IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA
Impocauca

Popayán, 10 de noviembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVIA
Ciudad

REF. Solicitud de limitación de Convocatoria a **MI PYMES DEPARTAMENTAL**

Proceso de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MS-MC-SIP-005-2026**, Cuyo objeto es ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MATERIAL MOBILIARIO ESCOLAR, PEDAGOGICO, MENAJE Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SILVIA."

NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ, con cédula No 34.316.129 de Popayán - Cauca, representante Legal del establecimiento **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS** con **Nit 900.248.705-4** clasificada como PEQUEÑA EMPRESA, Perteneciendo al sector comercio y cumpliendo con ingresos por actividades ordinarias en el 2025 por $5.717.650.016,84 según el decreto 957 del año 2019. cumpliendo, con la clasificación reglamentada en el Decreto 957 de 2019 artículo 2.2.1.13.2.2, Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT)., esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mi Pymes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1068 de 2021 donde establece "Convocatorias limitadas a Mi pyme". Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mis pymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los estados unidos de américa (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industrial y turismo.
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mi Pyme colombiana para limitar la convocatoria a Mi Pymes colombianas. La entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. **Limitaciones territoriales**. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mi pyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mi pyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo:

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas**. Las Mis pymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2." Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación"

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mis pymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mi pyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mi pyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mi pyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

a) Según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1068 de 2021, para este proceso se evidencia que el presupuesto oficial está por debajo de los US 125.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Para efectos de lo anterior, manifestamos y ratificamos lo siguiente:

- ☐ Es de nuestro interés como Mi Pymes participar en el proceso,
- ☐ **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS** se encuentra constituida con más de un año al Momento del aviso de convocatoria.
- ☐ **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS** tienen su domicilio principal CARRERA 11 No 2N-18 Popayán, en el cual se ejecutará el contrato.
- ☐ **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS**, cumple con la clasificación del tamaño empresarial y sus ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.
- ☐ Se adjunta Certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- ☐ Se adjunta Registro Único Tributario (RUT).
- ☐ Se adjuntan fotocopia de la cédula de Ciudadanía de representante legal.
- ☐ Se adjuntan Certificado expedido por el Revisor fiscal de la empresa
- ☐ Se adjuntan fotocopia Certificado tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
- ☐ Se adjuntan fotocopia Certificado Antecedentes disciplinarios Junta central de contadores del Revisor Fiscal.

En virtud de lo expuesto anteriormente, solicito amablemente que el proceso de REF. Solicitud de limitación de Convocatoria a MI PYMES DEPARTAMENTAL.

Proceso de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No MS-MC-SIP-005-2026** Cuyo objeto es ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MATERIAL MOBILIARIO ESCOLAR, PEDAGOGICO, MENAJE Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SILVIA " Se limite a MiPymes **DEPARTAMENTAL.**

Por su atención y colaboración quedo altamente agradecida,

Atentamente,

Nazly Julieth Collazos F.

NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CC. 34.316.129 de Popayán

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 11:26:14
Recibo No. H000038250, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FX5Bp3WNVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS
Sigla : IMPOCAUCA SAS
Nit : 900248705-4
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 105610
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 2N 18
Barrio : MODELO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : financiera@impocauca.co
Teléfono comercial 1 : 8361019
Teléfono comercial 2 : 8361058
Teléfono comercial 3 : 3218005962

Dirección para notificación judicial : CR 11 2N 18
Barrio : MODELO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : financiera@impocauca.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de octubre de 2008 de la Junta de Socios de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008, con el No. 24853 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 27 del 26 de febrero de 2026 de la Junta de Socios de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 62511 del Libro IX, se inscribió TRASFORMACIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN ADELANTE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: objeto social. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con la impresión. Fabricación de muebles. Fabricación de colchones y somieres. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Construcción de edificios. Construcción de edificios no residenciales. Obras de ingeniería civil. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Construcción de proyectos de servicio público. Construcción de otras obras de ingeniería civil. Demolición y preparación del terreno. Instalaciones eléctricas. Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Otras instalaciones especializadas. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Comercio de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico, y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y

productos. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general) bebidas y tabaco. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. Comercio al por menor realizado a través de internet. Comercio de accesorios para motociclistas (cascos, chalecos y otros. Transporte de carga por carretera. Transporte fluvial. Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. Reparación de muebles y accesorios para el hogar. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Así mismo podrá realizar otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar toda clase de contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: 1.- Adquirir a título oneroso bienes muebles e inmuebles, enajenarlos y explotarlos; 2.- Tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes; 3.- Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, patentes de invención, marcas y dibujos industriales y exportarlos; 4.- Tomar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar contratos de cambio; 5.- Negociar títulos-valores; 6.- Formar parte como fundador o a cualquier otro título de sociedades que se dediquen a los mismos negocios o a aquellos que comprendan actividades similares, auxiliares o complementarias al cumplimiento de los objetivos de la sociedad; 7.- Constituir compañías filiales o subsidiarias y promover, formar y organizar o vincularse a otras sociedades o empresas nacionales o extranjeras de objeto análogo o complementario, hacer a ellas aporte en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o fusionarse con ellas, transformarse o escindirse; 8.- Organizar y abrir al público establecimientos de comercio para cumplir los fines de la empresa; 9.- Realizar inversiones de fomento

o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como medio para la utilización fructífera de fondos o recursos necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; 10.- Celebrar operaciones de crédito con cualquier tipo de entidades financieras, otorgando garantías reales o personales. Paragrafo primero: la sociedad no podrá en ningún caso servir como garante, avalista, codeudor, fiador de obligaciones de terceros.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.305.067.342,03
No. Acciones	13.050,67
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,03
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.305.067.342,03
No. Acciones	13.050,67
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,03
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.305.067.342,03
No. Acciones	13.050,67
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,03

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un (1) suplente, con las mismas funciones del titular, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para periodos de dos (2) años elegibles por la asamblea de accionistas y reelegibles si se considera por el órgano mismo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado representante legal. Funciones. El gerente tendrá las siguientes funciones: 1) ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente para lo cual, entre otras, podrán constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, precisándoles sus facultades; 2) ejecutar las políticas y controlar las operaciones establecidas por la asamblea de accionistas de la sociedad, tendientes a desarrollar el objeto social de la sociedad; 3) ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación de cuantía; 4) cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 5) rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea de accionistas;

6) preparar y difundir los estados financieros de ley con corte a treinta y uno (31) de diciembre da cada año para su aprobación o improbación por parte de la asamblea de accionistas: 7) solemnizar las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea de accionistas; 8) las demás funciones que le señale la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de octubre de 2008 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008 con el No. 24854 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ	C.C. No. 34.316.129

Por Acta No. 24 del 10 de mayo de 2024 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2024 con el No. 58592 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SULY NIYERETH COLLAZOS FERNANDEZ	C.C. No. 25.273.097

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 28 de septiembre de 2023 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023 con el No. 56213 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ELBA FANNY CHAVEZ AGUILAR	C.C. No. 34.549.750	108230-T

Por Acta No. 15 del 18 de julio de 2018 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018 con el No. 43770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS MANUEL ORDOÑEZ MARTINEZ	C.C. No. 1.061.706.978	217662-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 24 de marzo de 2009 de la Junta De Socios	25702 del 11 de julio de 2009 del libro IX
*) Acta No. 3 del 23 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	26253 del 07 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 4 del 15 de marzo de 2010 de la Junta De Socios	26745 del 26 de abril de 2010 del libro IX
*) Acta No. 6 del 10 de marzo de 2012 de la Junta De Socios	30861 del 22 de mayo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 8 del 19 de julio de 2012 de la Junta De Socios	31190 del 26 de julio de 2012 del libro IX
*) Acta No. 9 del 14 de octubre de 2014 de la Asam Grl Socios	36054 del 27 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 15 del 18 de julio de 2018 de la Junta De Socios	43769 del 30 de julio de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 1080 del 22 de marzo de 2019 de la Notaria Tercera Del Circulo De Popayan Popayán	45213 del 27 de marzo de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 2234 del 29 de junio de 2021 de la Notaria Segunda De Popayan Popayán	50485 del 09 de julio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 27 del 26 de febrero de 2026 de la Junta De Socios	62511 del 06 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA
Matrícula No.: 105613
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2008

Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 NRO. 2N-18
Barrio : MODELO
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: IMPOCAUCA MAYORISTA
Matrícula No.: 229835
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2023
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4 12 29
Barrio : EL CADILLAL
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.643.616.977,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICA-CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Por acta número 9 del 14 de Octubre de 2014 suscrito por Asamblea General socios registrado en esta Cámara de Comercio bajo el número 36054 del libro ix del registro mercantil el 27 de Marzo de 2015, la persona jurídica cambio su nombre de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA por IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 11:26:14
Recibo No. H000038250, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FX5Bp3WNVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

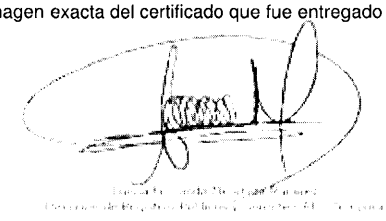

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244742674

(415)7707212489984(8020) 000014124474267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 7 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IMPOCAUCA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 2 N 18 BRR MODELO

42. Correo electrónico contabilidad@impocauca.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 8 3 6 1 0 1 9	3 2 1 8 0 0 5 9 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 8 1 0 2 8	4 6 5 9	2 0 0 8 1 0 2 8		4 6 5 1	4 6 4 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2026-04-08 / 03:54:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASAS BONILLA ANDRES JOSE
985. Cargo Gestor II

COPIA CONTROLADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

1001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244742674

(415)7707212489984(8020) 000014124474267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 7 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 5
72. Número	0 0 0 0 1	1 0 8 0
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 7	2 0 1 9 0 3 2 2
74. Número de notaría		3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 0 2 8	2 0 1 9 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 6 1 0	1 0 5 6 1 0
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	2 8	2 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 7	2 0 0 8 1 0 2 7
81. Hasta	2 0 2 8 1 0 2 8	2 0 2 8 1 0 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244742674

(415)7707212489984(8020) **000014124474267 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 7 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 3 1 6 1 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COLLAZOS	FERNANDEZ	NAZLY	JULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 7 3 0 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COLLAZOS	FERNANDEZ	SULY	NIYERETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244742674

(415)7707212489984(8020) 000014124474267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 7 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 5 5 8 8 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAZOS	BURBANO	NORA	BERTHA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,500,000	2 5	2 0 0 8 1 0 2 8	2 0 1 4 1 0 1 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Registro Civil de N 1 1	1 0 5 9 2 3 4 4 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORDOÑEZ	COLLAZOS	LUISA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
189,583,099	2 5	2 0 0 8 1 0 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Registro Civil de N 1 1	1 0 5 9 2 3 8 5 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORDOÑEZ	COLLAZOS	LAURA	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
189,583,099	2 5	2 0 0 8 1 0 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 3 1 6 1 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COLLAZOS	FERNANDEZ	NAZLY	JULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
379,166,198	5 0	2 0 0 8 1 0 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141244742674

(415)7707212489984(8020) 000014124474267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 7 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 4 9 7 5 0	7	1 0 8 2 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAVEZ	AGUILAR	ELBA	FANNY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 0 6 9 7 8	1	2 1 7 6 6 2

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ORDOÑEZ	MARTINEZ	CARLOS	MANUEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 6 4 6 1 8		2 7 0 7 1 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTENEGRO	RESTREPO	BRIGITH	ESTEFANY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244742674

(415)7707212489984(8020) 000014124474267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 8 7 0 5	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 11 # 2N-18 BRR MODELO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 5 6 1 3	2 0 0 8 1 0 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 3 6 1 0 1 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento: IMPOCAUCA MAYORISTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 4 12 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 9 8 3 5	2 0 2 3 0 2 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 3 6 1 0 1 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento: IMPOCAUCA MUEBLES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 11 N 9 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 9 8 3 8	2 0 2 3 0 2 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 8 0 0 5 9 6 2	2 0 2 6 0 3 3 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **34.316.129**

COLLAZOS FERNANDEZ

APELLIDOS

NAZLY JULIETH

NOMBRES

Nazly Julieth Collazos F.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1980**

TIMBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-FEB-2000 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1100100-01134104-F-0034316129-20200225 **00702**35849A 1 7755841936

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA S.A.S SEGÚN MATRÍCULA No. 00105610 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA S.A.S. con Nit. 900248705-4 de Popayán, Representada legalmente por NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ, y constituida desde el 28 de octubre del año 2008 se encuentra clasificada como PEQUEÑA EMPRESA, "perteneciendo al Sector comercio y cumpliendo con ingresos por actividades ordinarias en el 2025 por $ 5,717,650,016.84, según el decreto 957 del año 2019.

PEQUEÑA EMPRESA: ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a $ 2.229.496.200 millones de pesos para 2026 (equivalentes a 44.769 UVT) e inferiores o iguales a $ 21.473.560.800 millones de pesos para 2026 (equivalentes a 431.196 UVT).

Nazly Julieth Collazos F.

NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No 34.316.129 DE POPAYAN

ELBA FANNY CHAVEZ AGUILAR
REVISORA FISCAL
TP.108230-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

108230-T



ELBA FANNY
CHAVEZ AGUILAR
C.C. 34549750
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 117817

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 B B 4 4 0 C 2 0 8 9 E 6 D 4 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELBA FANNY CHAVEZ AGUILAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34549750 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 108230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *